



Cómo citar este artículo / Com citar aquest article / Citation:

Alcaraz Ramos, M. (2022). Símbolos y democracia en una interpretación de la ciudad. *kult-ur*, 9 (17).
<https://doi.org/10.6035/kult-ur.6455>

SÍMBOLOS Y DEMOCRACIA EN UNA INTERPRETACIÓN DE LA CIUDAD

Symbols and democracy in an interpretation of the city

Manuel Alcaraz Ramos

Profesor titular Derecho Constitucional Universidad de Alicante

Manuel.Alcaraz@ua.es

...la ciudad es una para el que pasa sin entrar, y otra para el que está preso en ella y no sale; una es la ciudad a la que se llega por primera vez, otra la que se deja para no volver; cada una merece un nombre diferente...

Italo Calvino, *Las ciudades invisibles*

...él era sólo su ciudad y le bastaba...

Pablo García Baena, *Plaza del Potro*

RESUMEN: Se propone aquí una reflexión sobre la producción simbólica de la ciudad y su dependencia de los espacios y tiempos que en esta genera la globalización, dominados por la desigualdad y la tensión inclusión/exclusión. Si la democracia requiere una base territorial de la soberanía, ¿cómo se articula esta en los tiempos fluidos del capitalismo cognitivo? ¿Cómo se planifica en una ciudad atravesada por los no-lugares y no-tiempos de la desigualdad? Las fórmulas de la democracia representativa no pueden darse prematuramente por caducadas, cuando aún no se han desarrollado en toda su extensión, cuando las experiencias de democracia directa no han mostrado aún sus capacidades. Es tiempo de ensayar fórmulas de democracia deliberativa basadas en ciudadanía inclusivas.

PALABRAS CLAVE:

Políticas públicas; planificación urbana; democracia deliberativa; producción simbólica; globalización



RESUM: Es proposa ací una reflexió sobre la producció simbòlica de la ciutat i la seua dependència dels espais i temps que en aquesta genera la globalització, dominats per la desigualtat i la tensió inclusió/exclusió. Si la democràcia requereix una base territorial de la sobirania, com s'articula aquesta en els temps fluids del capitalisme cognitiu? Com es planifica en una ciutat travessada pels no-llocs i no-temps de la desigualtat? Les fórmules de la democràcia representativa no poden donar-se prematurament per caducades, quan encara no s'han desenvolupat en tota la seua extensió, quan les experiències de democràcia directa no han mostrat encara les seues capacitats. És temps d'assajar fórmules de democràcia deliberativa basades en ciutadania inclusives.

PARAULES CLAU:

Polítiques públiques; planificació urbana; democràcia deliberativa; producció simbòlica; globalització

ABSTRACT: This article proposes a reflection on the symbolic production of the city and its dependence on the spaces and times that globalization has generated within it, dominated by inequality and the tension between inclusion and exclusion. If democracy needs the territorial base of sovereignty, how is it articulated in these fluctuating times of cognitive capitalism? How can we plan in a city traversed by the non-places and non-times of inequality? The formulae of representative democracy cannot be said to have passed their expiration date before their time, when they have not yet been fully developed and when the experiences of direct democracy have still not revealed their full potential. The time has come to try out formulae of deliberative democracy based on inclusive citizenships.

KEYWORDS:

Public policies; urban planning; deliberative democracy; symbolic production; globalization.



PRC. - Escalas

I. La ciudad impugnada.

La ciudad sucede. Esta afirmación es un lugar común en los discursos de urbanismo. Pero sucede que la ciudad es, por definición, el lugar común que se nos entrega cotidianamente para que la tensión entre libertad y necesidad, constitutiva de la vida social, se desarrolle con un mínimo de esperanza para la dignidad. Cuando esa tensión se realiza acercándose al equilibrio o a una preponderancia de la libertad, hablamos de ciudad democrática. Si no es así, nos encontramos con artefactos para la dominación, purgatorios de supervivencia. La ciudad no

puede ser imaginada como una cosa compacta. La ciudad es un proceso en el que se tejen y destejen las formas concretas y dinámicas de otra tensión: la que se da entre igualdad y desigualdad. En torno a estos ejes es donde puede articularse cualquier reflexión sobre el gobierno de las ciudades y comprender las dimensiones que nos permiten leer la complejidad concreta de cada ciudad (Innerarity 2020, *passim*; Harvey 2007, *passim*).

El incremento de desigualdades genera una dinámica que priva a la ciudad de su carácter materialmente democrático. Advirtamos que los mecanismos y expresiones de la desigualdad son múltiples y, a veces, contradictorios. Por un lado, la ciudad reproduce las formas generales de discriminación, las basadas en las relaciones económicas, en el sexo/género, en la edad o en los prejuicios raciales. Por otra, suelen arraigar, a veces hasta fosilizarse, desigualdades establecidas en función de las zonas en las que se desarrollan los actos del mundo de la vida, según la disponibilidad de espacios públicos compartidos y de viviendas dignas. En la ciudad se hacen evidentes las brechas de las que vamos tomando conciencia: las que implican el acceso a determinados



recursos comunitarios, a la comprensión y uso de los aparatos administrativo-burocráticos, etc.

Para un nuevo ciclo de políticas que democraticen la ciudad reduciendo las discriminaciones es importante promover miradas transversales sobre sus causas y efectos. Invitan a ello la gentrificación, el envejecimiento -y consecuente decaimiento- de centros urbanos de alto poder simbólico, o las consecuencias de un urbanismo expansivo y disperso que extiende las líneas de relación ciudadana hasta hacer irreconocibles algunos fenómenos cotidianos, retroalimentando la desigualdad.

En muchos de estos fenómenos la ciudad es particularmente sensible a cambios introducidos por la globalización, hasta el punto de que, en numerosos casos, la sintonía entre ciudad y mundialización tiene el mismo pulso, a veces a través de reacciones y decisiones que, aparentemente, obedecen a situaciones que ocultan su vínculo con la globalización, por lo que no siempre se toma nota del hecho o se procura una innovación acorde con la nueva realidad, sin apreciar la variedad de escalas en la respuesta a las dificultades (Romero, 2011, 27 y ss; Romero, 2009, *passim*; Nogué Font y Vicente Rufí, 2001, 84 y ss. Milanovic, 2007, *passim*). Las grandes urbes se definen, en sí mismas, como “manifestaciones y representaciones del poder” (Therbon 2020, 12), nudos que mantienen y articulan las redes globales. La contracción del espacio y de la percepción del tiempo reconfiguran la comprensión de la vida en el lugar en que se desarrolla mayoritariamente: la ciudad. Al mismo tiempo, las señas de identidad relacionadas con la economía -ciudades portuarias, dependientes del turismo, asociadas a algún tipo de actividad industrial o comercial, etc.- mutan aceleradamente. Los potentes sistemas de referencia simbólica local promueven la fantasmagórica presunción de que la globalización es algo que acaece a otros, lejanos y extraños. La globalización, así supuesta, desconcierta.

2. Espacio y tiempo en la ciudad.

Pensamos en la ciudad, y en sus piezas, como espacio. Pero, aunque esta sea la visión más intuitiva, es insuficiente. La ciudad también es un acumulador y un distribuidor de tiempo. Como se ha afirmado, el tiempo es, ante todo, el “marco de referencia que sirve a los miembros de cierto grupo y, en



última instancia, a toda la humanidad, para erigir hitos reconocibles, dentro de una serie continua de transformaciones del respectivo grupo de referencia, o también para comparar una cierta fase de un flujo de acontecimientos con fases de otro” (Elias 2010, 93). La coordenada temporal, desde este punto de vista, conecta con la crítica a la desigualdad. Las dificultades por encontrar tiempo propio, no enajenado, no secuestrado como plusvalía, se revela en la ciudad como algo apremiante, ligado a una gran cantidad de determinaciones políticas que tienen que ver con aspectos como la articulación de lugares de trabajo/ocio, sistemas de transporte, acceso a servicios públicos, etc.

No es complicado entenderlo. Sí lo es interpretarlo políticamente. Los sistemas de pensamiento político son dependientes de la idea matriz de soberanía de base territorial, aunque la idea misma de espacio público está sometida a cambio, primando más los aspectos inmateriales que los estrictamente geográficos en sentido clásico (Innerarity, 2006, *passim*), pese a que estos no puedan desdeñarse. No hay programa político que sitúe en su centro los tiempos, aunque nuevas realidades, como el teletrabajo, el comercio electrónico masivo o las grandes transacciones financieras, se ligan directamente a la cuestión. El tiempo urbano tiene, y ha de tener, sus propios símbolos. Los grandes emblemas espaciales funcionan como hitos, señales de orden, jerarquización, frontera, puerta. El tiempo reclama signos de lo fluido. Por eso la apropiación de una parte del tiempo ciudadano es un eje -invisible casi siempre- de la construcción eficaz de la desigualdad: la brecha en el uso de los tiempos es la gran olvidada. La invención de signos de reconocimiento de lo temporal es apremiante en la consolidación de la democracia urbana.

Estas ideas no pueden desligarse de otra: la ciudad produce, y a través de esa producción, es producida. La producción -y potencial destrucción- de espacio (Lefebvre 2013, *passim*) es la expresión material privilegiada de procesos de difícil comprensión, pues no siempre se reflejan en los sistemas de contabilidad. La pregunta habitual sobre de qué vive la ciudad, y las no menos usuales angustias sobre de qué vivirá, son indicadores de estados de ánimo colectivos que, a su vez, reflejan intereses e incertidumbres de élites que cruzan sus preferencias, intereses y miedos en el tablero urbano.

La cuestión suele plantearse irreflexivamente, en cuanto que la producción consiste en muchas ocasiones en una concentración de creaciones, una agru-



pación de mercados, una morfología en la que se evidencian las auténticas producciones hechas fuera de la ciudad (Lefebvre 1972, 123). Esta observación quizá haya que relativizarla ante nuevas formas de economía, sobre todo las ligadas al capitalismo cognitivo, pero sigue siendo un argumento nada desdenable para comprender lo relativo de la potencia propia de la ciudad para asegurar su propio destino. En todo caso, la producción espacial nos indica que el control de la finalidad y la manera en que se alcanza esa producción en particular, y que rebasa el mero urbanismo formalista, será el terreno de juego de la democracia urbana, de la tensión libertad/necesidad.

Una lectura unívoca de estos hechos, que tratara de establecer formas de análisis general, probablemente mostraría muy pronto sus límites: el peso de la tradición, las fortalezas y debilidades en el capital y la formación social, la misma demografía y la adaptación al medio ambiente pueden dibujar escenarios que engañen a la hora de tomar decisiones. Por eso, los afanes por poner en el mapa a muchas ciudades, con el que se justifica tantas veces el neodesarrollismo a base de imitar experiencias de éxito, se han revelado casi siempre triviales. Por lo demás, el corazón mismo de la dialéctica devenir urbano/producción urbana es el lugar de los conflictos potenciales. A esta cuestión no suelen prestar mucha atención los grupos políticos, pero tampoco los movimientos ciudadanos o sindicales, poco habituados a pensar en términos de ciudad. De nuevo encontramos un haz de causas/consecuencias en la segmentación de la ciudad y de la ciudadanía: las luchas particulares, las reivindicaciones sectoriales que, a veces, abominan de la política, no aciertan, comúnmente, a entender que las fuentes del desasosiego están en la forma de la producción de espacio y en las tensiones que puede provocar.

La complejidad es lo que se extiende sobre la mesa de análisis. Por eso, una de las primeras demandas ciudadanas que debe hacerse es la creación de instituciones que apliquen y expliquen, transparentemente, el conocimiento experto sobre la ciudad, que la dibuje en planos fiables, que aglutine datos y análisis. Estos centros de estudio y divulgación deberían ser puestos en marcha por instituciones públicas, pero aglutinando a entidades privadas, cívicas e instituciones independientes.

Lo que viene a continuación debe entenderse, desde esta lógica, como tres reflexiones sobre cómo abordar estas fuentes de la complejidad. Y tienen que



ver con cómo (re)construir un relato significativo sobre lo urbano. Se parte de la idea de que ordenar nuevas políticas requiere de otras formas de administrar lo simbólico, convirtiendo su aparente abstracción en realidad y realización de intereses y deseos. Son materiales previos a cualquier ulterior propuesta acerca de cómo renovar la institucionalización del poder local, aunque en los últimos párrafos se definan algo más algunas propuestas.

3. Lugares y no lugares.

El análisis de Augè acerca de los no lugares se ha convertido en concepto nodal en las ciencias sociales (Augè, 2005, *passim*). Recordemos que, como tales, y aplicado a diversos sitios, alude a espacios incapaces de producir sentido: son “espacios de anonimato”. El origen metodológico es antropológico y se incluye en un intento por modernizar la disciplina, poniendo bajo su foco realidades poco transitadas por los antropólogos, como los fenómenos urbanos. La incitación se ha extendido estimuladamente a otros saberes. En este sentido, la potencia sugerida por la idea de los no lugares actúa aquí como una rótula, una intersección entre análisis político y análisis urbano.

El concepto puede desarrollarse de forma que subraye que sólo puede hablarse de democracia en lugares y que su negación serían espacios en los que no existe lo democrático. La distinción es especialmente pertinente en el marco de una ciudad. Porque la posibilidad misma de distinción analítica supone aceptar que la desigualdad es un factor establecido en la entraña del devenir y de la estructura ciudadana. La democracia es tendencialmente incompatible con una organización de la convivencia incapaz de incorporar la igualdad como un elemento constitutivo de su existencia. Por eso no existe democracia sin algún tipo de dotación de sentido en el quehacer colectivo.

No es preciso, para el análisis que aquí se enfrenta, buscar definiciones esencialistas de democracia. Es más oportuno un enfoque descriptivo, acumulativo de rasgos que los mismos protagonistas del hecho democrático -la ciudadanía- aprecien como consustancial a lo democrático. Se prefiere, la legibilidad de lo cotidiano a un debate que, seguramente, es interminable. Ahora bien, eso no supone ignorar que la conclusión sería esencialmente institucional, tanto en la definición de los órganos de representación y toma de decisiones como en la forma en que estos adoptan esas disposiciones.



Detenernos exclusivamente en las cuestiones institucionales nos aleja de preguntas clásicas en el pensamiento político ligadas a lo que a veces se denomina la democracia ética: ¿la democracia implica la existencia de unos valores éticos, hasta el punto de que su inexistencia o/y incumplimiento impidan calificar una institución o una sociedad de democrática?, ¿esa ética axiológica debe ser entendida como condición de juicio de las instituciones y del comportamiento de las personas que las encarnan?, ¿puede extenderse hasta considerar su observancia por la sociedad como la razón de ser de la democracia? Cada una de estas opciones tiene muchas derivadas y no caben las respuestas en blanco y negro Referencia eliminada para garantizar el anonimato

La cuestión puede replantearse de la siguiente manera: no cabe concebir una democracia sin algunos valores, pero estos deben ser escasos y suficientemente abiertos como para hacer posible el juego de la propia pluralidad democrática. Desde este punto de vista, abogo por la existencia de una suerte de principio ético hipotético fundamental -parafraseando, obviamente, a Kelsen-: la autonomía del sistema democrático. Porque el sistema no puede estar sometido a priori a ningún esquema moral general, sea una religión o unos principios políticos que se consideran irrefutables y permanentes. La democracia misma no sería un principio político de este tipo, sino el terreno común de encuentro y debate, a través del momento deliberativo democrático y mediante la formación de la opinión pública, de los diversos sistemas éticos con posibilidades de ser hegemónicos.

Pero la necesidad de posibilitar este objetivo, y para mantener la legitimidad misma del sistema, la democracia puede y debe incluir algunos valores particulares sobre los que haya versado la deliberación constituyente. Ello es así porque la única manera de no caer en un círculo vicioso consiste en invocar un tipo de organización normativa distinta de la de los valores éticos: el Derecho, y, en concreto, la Constitución. Es en el momento de su creación -o de su reforma- donde pueden adoptarse y generarse un marco de respeto y protección de valores. En el caso español, los valores constitucionales, base de consenso y depurado histórico, son los que figuran en el artículo 1.1 y en el 10: libertad, igualdad, justicia, pluralismo y dignidad humana. A mi modo de ver deberían completarse, revisando el texto, con otros como la paridad, la



hospitalidad o la sostenibilidad. Pero ello no impide insistir en los indicadores, suficientes para asegurar ese tono axiológico, que sirve de fundamento a la interpretación judicial, así como a pretensiones políticas programáticas, y de sustento del sistema de Derechos Fundamentales.

Todo lo dicho debería tenerse en cuenta en el ámbito local, donde muchas veces lo democrático se concreta y actualiza, donde esas reflexiones chocan con realidades muy complejas, donde se realiza la democracia en algunas de sus máximas expresiones o donde se cortocircuita hasta su negación. Ahí es donde volvemos a encontrarnos con los no lugares. Ya me referí a la desigualdad que provocan en el conjunto urbano, pero a la vez incapacitan a sus habitantes para contribuir a dotar de sentido su inclusión en la ciudad, generando una privación del disfrute de Derechos. Muchas veces se ha estudiado la escasa participación electoral en algunos barrios depauperados: no sería sino la expresión más evidente de esto.

La posibilidad de gozar de vidas y de lazos de convivencia que aportan sentido, que contribuyen al dibujo simbólico de la totalidad urbana, es condición indispensable de ciudadanía en una sociedad líquida abocada al hiperconsumismo como forma privilegiada de relación entre las personas y los entornos (Bauman 2006, 9 y ss., 73 y ss. Bauman 2010, 77 y ss). Es el trasunto actual de la posibilidad de comparecer en el espacio público donde se debaten, conforman y consolidan los valores de lo democrático y en el que se legitima, por tanto, el quehacer institucional. La imposibilidad de dotar de sentido la vida colectiva o de encontrar muchas menos posibilidades de hacerlo supone extraer de la democracia local a muchos habitantes, convertir sus espacios de actuación -y la gestión del tiempo asociado a ello- en excepciones del escenario común. Estas decadencias suelen presentarse como “inevitables”, en un ejemplo de manipulación integral, en la que participan aparatos administrativos y económicos (Jacobs 2013, 33). Y a la que los ciudadanos, muchas veces, concurren extasiados, complacidos de ver transformada esa condición de ciudadanos en la de usuarios de servicios públicos.

Ello demanda la atención sobre el nuevo e intrincado lienzo de lo simbólico. La falta de sustantividad de los relatos, favorecida por la segmentación de los mensajes del mundo digitalizado, ha desviado al terreno del reconocimiento muchas luchas históricas. Sin duda el reconocimiento



de algunos grupos y de sus demandas es un primer paso para avanzar en el terreno de la igualdad y de la justicia. Pero, en otros casos, se produce una confusión entre la realidad material y sus símbolos. Es como si en una batalla se estuviera dispuesto a perder territorio a cambio de no ceder la bandera. Por eso numerosos desvíos a lo simbólico son callejones sin salida, pues abonan nuevas brechas y, en particular, aquellas que muestran que muchos sectores populares no se sienten concernidos por los discursos simbolistas de algunas élites -por críticas que estas sean-. Lo que, a su vez, anima a la ultraderecha a reconfigurar sus guerras culturales en torno a la conservación de símbolos susceptibles de ser captados más intuitivamente porque arraigan en la cultura recibida, constituyendo una suerte de sentido común que puede convertirse en el pasadizo ideológico con expresiones del conservadurismo clásico, posibilitando la configuración de nuevas mayorías sociales, ideológicas y electorales.

A la vez, menudean los discursos que reivindican la supresión de banderas, la negación directa de los materiales simbólicos clásicos -aunque a veces se sustituyen por otros: tan bandera, en su función, es la de un Estado como la del arco iris, la morada o la roja-. Y se hace en nombre de principios sólidos y dignos de ser debatidos o directamente compartidos. Recuerdo algunas entrevistas al paleoantropólogo Arsuaga, en que afirmaba que la diferencia entre los neandertales y nosotros es que los grupos neandertales, finalmente extinguidos, no fueron capaces de generar banderas, esto es, signos eficientes de refuerzo del grupo: quizá no sea lo más inteligente, pero es humano porque revela una capacidad para aportar sentido a algunos hechos de la vida. Me pregunto si no se trataría de repensar el conjunto del asunto, relacionar los símbolos grupales con la necesidad de lugares dignos de ser representados. Quizá hay que procurar no tener que elegir entre la aceptación acrítica de la función bandera, y su negación, no menos acrítica.

Lo malo es que, en muchos sitios, desde posiciones inconformistas, no ha bastado con matizar el uso de los símbolos, en su acepción más amplia, sino que se ha querido invertir el significado. Para entendernos: una cosa es quitar el nombre de una calle con connotaciones fascistas y poner un nombre neutro o que represente personas o acciones que generan consenso, y otra querer cambiarlo por algo asociado fuertemente a la izquierda o a la II República. Es bien posible que este hecho genere un rechazo en el vecindario que



en nada ayude al avance de las ideas que se querrían significar, reduciendo el consenso sobre determinados valores. Otra variable es la confusión entre símbolos y gestos, los primeros tienen carácter -o, al menos, vocación- de permanencia en forma de aprendizaje de una pedagogía social, mientras los segundos se agotan en sí mismos, o pueden ser repetidos varias veces por las comunidades de creyentes políticos, que renacen en rituales para segmentos muy ideologizados: su voluntad didáctica se agota en los ya convencidos. En conjunto, suelen adoptar estéticas naïfs, celebradas por los mismos que se regocijan en confundir la penetrabilidad de los discursos con la trivialidad de los mismos.

He hecho este excursus porque estos problemas son crecientes en las realidades urbanas y afectan a la esencia misma de la presencia y de la representación de los lugares y los actores. Las ciudades suelen gozar de sistemas simbólicos más o menos codificados, concentrados o difusos -banderas, himnos, fiestas, grupos deportivos, celebraciones religiosas, tradiciones económicas o de relación con el paisaje, etc.- que suelen mostrarse muy resistentes, porque se desprenden de los intereses, necesidades y convicciones personales, para integrar un todo colectivo: puede que a alguien no le guste el fútbol, pero todos los domingos hará por enterarse del resultado del equipo de la ciudad; alguien puede ser ateo, pero no faltará a la romería del patrón. Sin embargo, algunas de estas expresiones tradicionales de reafirmación están sometidas a erosión por fenómenos sociales, antropológicos y económicos muy diversos; algunas, incluso, han desaparecido en buena hora, arrasadas por ideas ilustradas.

La pregunta es: ¿ese desgaste de signos compartidos es vivido de igual manera y afecta de forma similar a toda la ciudadanía? Mi respuesta es negativa. Los símbolos clásicos, probablemente, podrán seguir siendo un reservorio de identificación de algunas élites urbanas que, además, intentarán hacer interpretaciones conservadoras de los mismos; mientras que los grupos subalternos pierden una vía de identificación, aunque sigan admitiendo las lecturas más formalistas y débiles que les proponen los grupos dirigentes o poderes económicos con fenómenos como Halloween o Black Friday. Ello tiene sus implicaciones en el destino de la misma ciudad material y de su imagen (Lynch, 2004): los centros urbanos o algunas zonas relacionadas con



acciones públicas, quizá pierdan su carácter de intercambiadores simbólicos, para convertirse en fríos escenarios de algunas liturgias degradadas, gentrificadas y que tratan de reforzar la parte de su carácter dedicado a mostrar el poder y sus detentadores.

Ahora bien, en los no lugares urbanos también se producen símbolos. Lo que parece una contradicción. Pero es que a su incapacidad de generación de sentido no le sigue una incapacidad absoluta para la supervivencia y la emergencia descarnada, voluble, inestable, de formas de vertebración interna y de proyección hacia el exterior. Cierta ritualización de la convivencia carcelaria o en las favelas enseñan mucho sobre ello. Lo que sucede es que, salvo que se conviertan en experiencias altamente conflictivas, estos símbolos son incapaces de intervenir en la generación o reciclado de otras fórmulas simbólicas en o/y para el conjunto de la ciudad. En cierta forma, Lefebvre ya se refería a esta paradoja: presuntamente el espacio urbano es, en esencia, transparencia pues todo tiene un significado apreciable -y en eso consiste la ambición a la legibilidad máxima de la ciudad-, pero el observador puede acabar desengañado de esa transparencia, que tiene mucho de aparental, porque la ciudad también es lo oculto, un “misterio”: los intereses, los poderes yuxtapuestos, las verdades escondidas tienen un papel que a veces llega a ser preponderante (Lefebvre 1972, 126).

Por esta vía desagua la incapacidad de garantizar una democracia igual al conjunto ciudadano, desgarrado en sus mismas representaciones y sentimientos de pertenencia. El abandono de los símbolos es abandono de la ciudad, y este es renuncia al Derecho a la Ciudad. Por supuesto aquí se insiste, metodológicamente, en los no lugares como extremos ideales que oponer a la opulencia de ciertos discursos ciudadanos, pero las posiciones intermedias y derivas son mucho más amplias. Una política democrática, pues debe ser capaz de intervenir sobre todos los segmentos, de manera que no se pierda en estos fragmentos, imaginando a la ciudad como mero sumatorio de especímenes en declive o como un conjunto abstracto en el que todos sus habitantes están en situación de igualdad para incorporar deseos, preferencias y demandas al flujo de la identificación de valores y construcción de la opinión pública.



4. Tiempo público

Una ciudad, inevitablemente, hace historia, su historia, la de sus habitantes, la de los grupos en que se articulan, la historia de su entorno. Como artefacto de producción histórica entra en diálogo, o en disputa, con la realidad natural: la historia de una ciudad es la de la transformación de la naturaleza. Esta afirmación, hasta hace poco relativamente desproblematizada, adquiere ahora perfiles más oscuros con resonancias morales particulares. La huella ecológica de la ciudad es un dato sobre el que la ciudadanía no suele tener conciencia (Rogers y Gumuchdjian 2003, 27 y ss.) y que, sin embargo, está en la raíz misma del margen de libre disposición que cada ciudad tiene. Marcadores públicos del avance de esa huella deberían instalarse en cada ciudad.

Esta conciencia de límite de crecimiento, por usar el ya antiguo concepto, supone relativizar el valor abstracto del progreso como línea reguladora o, al menos, descriptiva de la evolución urbana. El progreso, tantas veces afirmado, tantas veces proclamado por unos y por otros, para justificar acciones basadas en ideologías contradictorias que, sin embargo, encontraba su punto de encuentro en él. No pretendo atacar de manera también abstracta la idea de progreso. Sus perfiles y biografía son más complejos de lo que aquí podemos enunciar.

Sin embargo, su desgaste, en el marco ciudadano, viene marcado por su sometimiento a ideas demasiado relacionadas con la prioridad y urgencia dada a formas de desarrollismo capitalista que anuló otras formas posibles de evolución. La idea de progreso, actualmente, yace como ruina entre rutilantes edificaciones, en la entrega de la ciudad al automóvil y su dispersión y segregación de espacios. Que, en parte, ello encontrara justificación en un movimiento moderno que se contempló como realizador del progreso, no es sino una de las paradojas con las que la Historia obsequia a los observadores atentos, como lecciones que no siempre son aprovechadas.

La enfermedad o muerte del progreso es una de las anulaciones más esenciales de la trama simbólica con las que las ciudades se han reconocido a sí mismas desde mediados del siglo XIX, con un potencial ordenador, higienista, cultural o educativo. Al vacío dejado por el progreso -lo mismo sucede en otras escalas político-territoriales-, no le ha sucedido nada de similar potencia



legitimadora. Este agujero está en el fondo de la trivialización de los relatos, de las reivindicaciones, de la dispersión de argumentos. No obstante, tampoco podemos caer en la ensoñación de la nostalgia: esos antiguos discursos sobre el progreso solían ser elaborados por una élite, como justificación de sus intereses, aunque pudieran ser, en ocasiones, altruistas, benefactores. Pero hay dudas de que el progreso fuera siempre democrático: hasta que las organizaciones obreras y algunos movimientos educativos no alcanzaron parcelas significativas de presencia y operatividad, lo progresista no estuvo en condiciones de ser una idea horizontalmente invocable.

Sea como fuere, el vacío del progreso, insisto, no ha sido colmado por nada parecido. Ello significa, en cierta medida, sacar a la ciudad de la Historia, un desquiciamiento profundamente estimado por especuladores, por políticos y constructores sin imaginación. El progreso podía ser entendido como hilo que atraviesa el tiempo, y, así, favorecía entender la ciudad, no tanto como lo que es sino como lo que ha llegado a ser. La ciudad, ahora, no trata sólo de re-producirse como artículo económico, sino de hacerlo aceleradamente, porque ello marca una ventaja en la maximización de beneficios y porque se concibe en constante competición con otras similares, por sus especificidades económicas o por su proximidad geográfica.

Ese sentido del tiempo es expropiado a la ciudadanía y no sólo a base de la cacareada destrucción creativa de lo existente, sino también, paradójicamente, con dificultades para reparar o demoler partes de la ciudad, manifiestamente obsoletas, sin valor comunitario, etc., precisamente porque no tiene sentido emplear fondos públicos en restaurar franjas con poca valía económica. De ahí otra paradoja: a la aceleración ciudadana en su aspecto material, le sigue la instalación en un presente continuo del significado que la ciudadanía atribuye a su misma realidad urbana. Los cambios se vuelven tan desmesurados como insignificantes, tan consustanciales como innecesarios. Y todo ello puede contribuir a difundir un “totalitarismo de la indiferencia” (Ramonedá, 2010, 10, 81 y 82), un desapego por la ciudad.

La crisis de planeamiento es la manera objetiva con que se define disciplinariamente esta expropiación del tiempo. Dicho de otra manera: cómo el tiempo racionalmente interpretado deja de repercutir en el espacio y la forma urbana. Y es que tienen poco sentido planificaciones poderosas si la



conclusión, a priori, es que lo mejor que puede pasar es que la ciudad ande su camino a impulsos de oferta y demanda. Lo planificable debe ser mínimo, aquello a lo que el mercado no llega sin grave menoscabo del propio mercado. Quizá a lo que el propio decoro residual de los grupos dirigentes debe prestar alguna atención, no fuera cosa que el deterioro irreductible altere la pacificación de la vida cotidiana, también computable en la cuenta de beneficios.

Esta forma de gestionar el tiempo y la Historia supone una manera particular de interferir en los procesos democráticos, desde el momento en que el margen de decisión que pueden adoptar los ciudadanos y sus representantes queda muy limitado en su capacidad de proyectar la voluntad popular hacia el futuro. A la hora de plantear reformas en la acción política esto debería de tenerse en cuenta, especialmente desde la perspectiva de recuperar un cierto sentido de la Historia -que en algunos lugares tiene ver con la memoria histórica democrática, pero que va mucho más allá-.

Ese sentido debe reconstruirse desde la óptica de marcar las formas concretas en que la ciudad se construyó, como un palimpsesto de éxitos y miserias, de triunfos y derrotas, de acuerdos, conflictos e imposiciones. Un lugar en el que la belleza justifica el recuerdo o en el que la fealdad nos incita a no olvidar sus causas. Porque una cosa es la historia celebrativa -nombres de calles, monumentos, hitos arquitectónicos o paisajísticos...- y otra la ciudad misma sometida al escrutinio de los historiadores para apreciar sus líneas de continuidad y ruptura. Esta idea nos remite a la necesidad de preservación patrimonial -material e inmaterial- con criterios de tipo estético, pero la supera. Y se abre a incitaciones de tipo educativo y de preservación de las formas recibidas de convivencia; pero también a discusiones sobre la pertinencia de la conservación de fronteras físicas o ideológicas entre zonas de la ciudad, o a las maneras de integrar a migrantes en una urbe jerarquizada en sus expresiones físicas a lo largo de diversas épocas.

Pero, sobre todo, la repolitización democrática del sentido histórico es una necesidad estructural para replantear nuevos trayectos inclusivos de la ciudadanía en aspiraciones estratégicas, aquellas que, con independencia de las exigencias administrativas, congreguen al cambio en lo urbanístico, lo económico y lo democrático. Esta reivindicación es insoslayable para tratar de superar una época en la que la ciudad parece sostenerse en el vacío, con



independencia de ejemplos puntuales y parciales de buena gestión. En particular, en fin, se trata de una proyección que no renuncie al uso de los recursos urbanos como constructores de convivencia en sentido igualitario, en ciudades donde pueda avanzarse en una valoración de la libertad que alcance a decidir sobre los ritmos y formas de la propia ciudad, y no sólo sobre los aspectos menores de lo que en ella pueden hacer la mayoría de sus habitantes. Se trata de poder decidir sobre años o meses, y no sólo sobre minutos o segundos. En definitiva, hay que reflexionar acerca de un espacio que no será vigoroso si no se construye, paralelamente, un tiempo público con ritmos comprensibles, que doten de legibilidad y sentido a la vida cotidiana y a los proyectos de largo alcance.

5. Democracia deliberativa y buen gobierno: la variabilidad institucional

La Constitución se refiere de manera ambigua e insuficiente a la autonomía municipal en su artículo 140 que, por lo demás, está oscurecido por su inclusión en el importantísimo Título VIII, que fija el Estado autonómico. El 142 asume sin detalles la suficiencia económica de los ayuntamientos. En realidad, la Carta Magna se limita a “garantizar” esa autonomía, pero no fija su contenido esencial, las competencias privativas o compartidas, que, se suponen, se fijarán en las pertinentes normas administrativas de larga tradición en nuestro ordenamiento jurídico. El mismo artículo 140 alude a la forma democrática de elección de Ayuntamiento y alcalde.

Una consecuencia de esta indeterminación es que, salvo lo dispuesto para los muy pequeños pueblos que cuentan con concejo abierto, la forma democrática esencial es idéntica para todos los municipios, con independencia del número de habitantes, tradiciones particulares o aspectos geográficos concretos, lo que desdice, al menos en parte, el mismo principio de autonomía. No entraré en la compleja cuestión de la competencia autonómica en estas materias. Baste con dejar constancia de la necesidad de reflexionar más sobre estas cuestiones que, quizá, encontraran un ámbito más fácil de solución en una reformulación de la Constitución en sentido federal. Aparte de recordar



que caben muchas decisiones que complementen los vacíos constitucionales sin invadir sus disposiciones esenciales.

La idea de autonomía municipal dispone de raigambre simbólico-histórica, pero dice muy poco hoy a la ciudadanía. El Pleno Municipal ha perdido su vinculación fuerte con la población en las ciudades grandes, salvo casos de graves conflictos. Ha devenido en órgano administrativo atravesado por infinitas diatribas acerca de propuestas de resoluciones que muchas veces ejemplifican la ausencia de imaginación en las formaciones políticas acerca de lo local. En algunas poblaciones medianas o pequeñas, en la que puede pervivir algún tipo de interés por los debates ciudadanos. Creo que carecemos de estudios solventes sobre esta multiplicidad de situaciones.

Ya se ha indicado que la degradación formal de la ciudad rompe el vínculo de ciudadanía (Rogers y Gumuchdjian 2003, 11) y que la democracia materialmente sostenible exige de cuotas de compromiso previo con la identidad y la historia. Demos otro paso: la democracia misma, en sus formas, debe ser un símbolo que capte la lealtad de una ciudadanía comprometida en su defensa a través de prácticas cotidianas.

Desde este punto de vista, cabe incentivar acciones imaginativas que amplíen y establezcan la percepción democrática de la actividad política en la ciudad. Conviene recordar que en los últimos años se han propuesto infinidad de mecanismos ingeniosos, muy difíciles de aplicar, y que, a veces, se convierten en formas de simulacro democrático, sin mejorar realmente la participación, la integración y la cohesión. En cierto modo, ello se ha debido a un desprecio por la democracia formal o representativa, que partía de extremar la crítica a algunas desviaciones pero que acabó por incluir en la invectiva la totalidad del sistema.

Como digo, la aplicación de fórmulas de democracia directa ha sido muy escasa, en buena medida porque cuando los defensores de esta apertura llegaban a las instituciones y podían aplicarlas, apreciaban que los posibles efectos colaterales de las medidas eran muy peligrosos. Así, por ejemplo, la reiteración de referéndums podía provocar fracturas en la convivencia. De la misma manera, algunos programas marcadamente naifs fueron abando-



nados cuando sus autores apreciaron que las medidas muy participativas -la forma- podían contradecir la bondad pretendida en las decisiones -el fondo-, quebrando cualquier programa reformista: no siempre los movimientos ciudadanos deseaban mejoras que supusieran una profundización en los valores democráticos o, al menos, no deseaban que ciertas cosas se hicieran en sus barrios. Descubrieron que cuando hablaban de participación a veces soñaban con plataformas de ratificación a sus ideas. Sería bueno recopilar y sistematizar las experiencias, que también las hay positivas.

A mi modo de ver, lo importante sería arraigar las posibles reformas en las fuentes de sentido e identidad a las que me he referido arriba. Lo que entronca con un aspecto básico: el ámbito local debería prestar un servicio intenso a las fórmulas de democracia deliberativa. En el marco urbano es más factible poner el foco en apreciaciones y demandas cercanas y verificables, eludiendo un excesivo anonimato en las formas de producción simbólico-políticas y simplificando los medios para la difusión de opiniones, imaginando la misma convivencia como un sistema de hipertextos, en los que las opiniones e informaciones viajan con facilidad relativa. Ello exige propuestas y formas de hacer política menos dirigistas, más reflexivas y comprensivas de la acción política marcada por la interacción y la proximidad, que haga posible que los actores no olviden “la idea que sobre sus situaciones, comportamientos y acciones tienen las personas” (Ascher 2004, 66, 67), lo que permitiría un incremento de legitimidad en las decisiones y una reducción de la incertidumbre.

Dicho esto, me permito sugerir algunas vías generales y estratégicas de avance. No deben ser entendidas como puntos de un programa, sino referidas a la conveniencia de reconstruir marcos de reflexión. En general creo que debe partirse de la idea de buen gobierno, esto es: un conjunto de mecanismos, acuerdos e instrumentos que sean coherentes con la convicción de que la forma de gobernar incide a medio plazo en las consecuencias de lo acordado, en sus resultados prácticos. Especialmente:

- Prevenir corruptelas;
- Incrementar la confianza en instituciones y gobernantes;



- Poner en valor la transversalidad, con su alto valor didáctico, por encima de la suma de propuestas que velan la comprensión de alternativas y decisiones;

- Incorporar al funcionamiento municipal mecanismos de modernización de estructuras y de incremento de la cultura ciudadana.

Desde esta perspectiva pueden anotarse:

- 1.- Aprovechar al máximo las fórmulas de democracia representativa, reformando Reglamentos orgánicos, dinamizando los Plenos y Comisiones, etc. Enfatizando la idea de responsabilidad política y dación razonada de cuentas.

- 2.- Aprobar un Programa de Transparencia y Buen Gobierno que detalle las fórmulas de aplicación de la legislación estatal y autonómica, conjunto de visores y otros mecanismos de información accesible de actividad y transparencia, requisitos de comportamiento ético de los cargos públicos, regulación de la relación con grupos de presión, definición de situaciones en que se aplicarían mecanismos de democracia directa o participativa, etc.

- 3.- Organización de Convenciones puntuales, con participación de sectores políticos, sociales, económicos y de expertos acerca de materias esenciales que afecten transversalmente a la ciudad. Un ejemplo: “El cambio climático: protección ciudadana y aportación a su contención”. El objetivo sería la aprobación de acuerdos planificados y compromisos de sectores particulares -no necesariamente se trataría de alcanzar acuerdos unánimes, pero sí de permitir visualizar la voluntad de los diversos actores-. En las localidades de tamaño medio y grande una Convención podría efectuarse para elaborar una Carta de la Ciudad que integre el Programa de Transparencia y Buen Gobierno, y establezca previsiones en materias de práctica democrática, Derechos, perspectiva de género, prevención de brechas generacionales y económicas, así como acciones de protección de minorías y acogida de recién llegados.

- 4.- Definición de una Estrategia Municipal sobre digitalización, modernización y prevención de la burocracia, sobre la base del incremento y difusión del conocimiento de la ciudad, liberando datos en software adecuado creando una wikiciudad.



5.- Incluir en la Carta, o en otro tipo de documento, compromisos específicos de aplicación en la ciudad de ODS, así como reglas de promoción de alianzas ciudadanas, fórmulas de soft power y mediación en resolución y prevención de conflictos, etc.

Por así decir: la lectura de la ciudad sólo puede ser una lectura democrática, libre, compartida, impregnada de valores que aportan códigos de reconocimiento y comprensión. En este marco, la gobernabilidad, esto es, la conversión democrática de las ideas y propuestas en realidades, es el factor más importante para la restauración de la confianza en lo político, para el exorcismo contra la antipolítica. La gobernabilidad con buen gobierno debe ser entendida, hoy, como el núcleo duro de las respuestas que pueden darse a las preguntas sobre el contenido esencial del Derecho a la Ciudad.



Referencias

- ALCARAZ RAMOS, M. 2019. “Algunes reflexions sobre ètica pública, valors, principis constitucionals i educació”. En BOROX LÓPEZ, P. I APARICIO GUADAS, P.: *Educació popular, ciutadania i emancipació*. Xàtiva, L’Ullal eds.
- ASCHER, F. 2004. *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid, Alianza.
- AUGÈ, M. 2005. *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, Gedisa.
- BAUMAN, Z. 2006. *Vida líquida*. Barcelona, Paidós.
- BAUMAN, Z. 2010. *Vida de consumo*. Madrid, FCE.
- BORJA, J. & MUXÍ, Z. 2003. *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona, Diputació de Barcelona-Electa.
- ELIAS, N. 2010. *Sobre el tiempo*. México, FCE.
- HABERMAS, J. 2010. *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid, Trotta.
- HABERMAS, J. 2017. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructura de la vida pública*. Barcelona, Gustavo Gili.
- HABERMAS, J. 2018. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Trotta.
- HARVEY, D. 2007. *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, Siglo XXI.
- INNERARITY, D. 2006. *El nuevo espacio público*. Barcelona, Espasa Calpe.
- INNERARITY, D. 2009. *El futuro y sus enemigos*. Barcelona, Paidós.
- INNERARITY, D. 2020. *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- JACOBS, J. 2013. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid, Capitán Swing.
- LEFEBVRE, H. 1972. *La revolución urbana*. Madrid, Alianza.
- LEFEBVRE, H. 2013. *La producción de espacio*. Madrid, Capitán Swing.
- LYNCH, K. 2004. *La imagen de la ciudad*. Barcelona, Gustavo Gili.
- MILANOVIC, B. 2020. *Capitalismo, nada más. El futuro del sistema que domina el mundo*. Madrid, Taurus.
- NOGUÉ FONT, J. & VICENTE RUFÍ, J. 2001. *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona, Ariel.



- RAMONEDA, J. 2010. *Contra la indiferencia*. Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- ROGERS, R. & GUMUCHDJIAN, P. 2003. *Ciudades para un pequeño planeta*. Barcelona, Gustavo Gili.
- ROMERO, J. 2009. *Geopolítica y gobierno del territorio en España*. València, Tirant lo Blanch.
- ROMERO, J. 2011. “La ciudad. Un actor político relevante en el nuevo contexto globalizado”. En: VV.AA. *Pensando en Alicante. Ideas para otro modelo de ciudad*. Alicante, Plataforma d’Iniciatives Ciutadanes-ECU.
- SONGEL, F. 2021. *F. El arte de leer las calles*. Barlin Libros, València.
- THERBORN, G. 2020. *Las ciudades del poder. Lo urbano, lo nacional, lo popular y lo global*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- TOMÁS FORNÉS, M. 2002. *Unió Europea. El debat sobre l’èficiència i la democràcia local*. ICPS-Diputació de Barcelona, Barcelona.
- VV.AA. 2017. *L’Agenda 2030. Full de ruta per a ciutats i pobles de la Comunitat Valenciana*. València, Generalitat Valenciana.